

Queda en suspenso el orden del día

Definen extra, pero sin temas

Obligó Martí Batres
a un cuarto periodo
para que Congreso
discuta sus reformas

EDUARDO CEDILLO

Con el suspenso de los temas que tratarán, el Congreso de la Ciudad de México avaló realizar un cuarto y último Periodo Extraordinario, pese a que no estaba contemplado en el calendario.

Esta nueva fecha, una obligación marcada por el Jefe de Gobierno, Martí Batres, será el 22 de agosto, días antes del fin de la Legislatura.

Tras el cierre de su último Periodo Ordinario de Sesiones, el 31 de mayo, Donceles quedó con algunos temas en el tintero y se acordó la realización de tres fechas extra para desahogar pendientes.

La última fue el 18 de julio; sin embargo, días después Batres remitió cuatro iniciativas al Congreso, acto que les obligó a mantener los trabajos.

Entre ellas, la reforma a la Ley de Vivienda y al Código Civil para establecer un tope al costo de la renta y una constitucional en materia de procedimientos judiciales.

Morena señaló que esos temas son sus prioridades para el 22 de agosto.

El acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) puntualiza que, una vez aprobada la fecha extraordinaria, serán los coordinadores quienes determinen los asuntos a tratar.

“Serán acordados por las coordinadoras y coordinadores de los grupos parlamentarios y asociaciones parlamentarias, dichos asuntos serán enlistados en un anexo que

formará parte de este acuerdo”, puntualiza.

La presidenta de la Jucopo, Martha Ávila, señaló que será cerca del 19 de agosto cuando se podría tener una definición, por lo que esta semana será de diálogo y cabildeo.

Dado que las propuestas de Batres prevén modificaciones constitucionales, Morena y sus aliados requieren de consensos con otras fuerzas políticas, un punto en el que otros partidos podrían abonar a la construcción del orden del día.

El diputado Federico

Döring consideró que, en la negociación, Acción Nacional buscará impulsar temas como la Ley del Espacio Público, propuesta por Gabriela Salido y Martha Ávila.

“Lo importante es la voluntad, el oficio político, vamos a ver de qué tamaño es el oficio político del Gobierno porque necesita construir mayorías calificadas, no es imposición, y ese es su gran reto”, expresó.

Sin embargo, consideró que aunque se enliste una amplia cantidad de dictámenes, el rezago en la legislación de la Ciudad aún es grande.

“La verdad es que nada de lo que se haga puede resarcir el boquete del rezago y la mediocridad de la mayoría de Morena en esta Legislatura (...) se avanzará en algunos temas, pero los grandes temas (...) van a ser materia reprobada que dejará pendiente esta mayoría”, afirmó.

La Segunda Legislatura cerraría los trabajos con sólo un pendiente, la entrega a la Tercera Legislatura.

Federico Döring, diputado del PAN

“Lo importante es la voluntad, el oficio político, vamos a ver de qué tamaño es el oficio político del Gobierno porque necesita construir mayorías”.

